## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-RSM/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : contratación del servicio de PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICO PSIQUIATRA PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO

DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - ALLIN KAWSAY

Ruc/código : 20601310032 Fecha de envío : 19/04/2025

Nombre o Razón social : ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C. Hora de envío : 21:17:24

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Sirvase por favor confirmar que se aceptará como servicios similar:

- Profesional para la gestión de vigilancia de salud.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,2 Literal: C Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que: No, el perfil profesional solicitado es medico en la especialidad de Psiquiatría

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-RSM/OEC-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: contratación del servicio de PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICO PSIQUIATRA PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO

DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - ALLIN KAWSAY

Ruc/código : 20601310032 Fecha de envío : 19/04/2025 Nombre o Razón social : ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C. Hora de envío : 21:17:24

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si la Entidad proveerá de equipo de computo e impresora para el desarrollo de sus actividades.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.9 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se responde a la consulta formulada: Si, el establecimiento cuenta con equipo de computo para la elaboración de informes y el llenado de la historia electrónica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-RSM/OEC-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: contratación del servicio de PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICO PSIQUIATRA PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO

DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - ALLIN KAWSAY

Ruc/código : 20601310032 Fecha de envío : 19/04/2025 Nombre o Razón social : ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C. Hora de envío : 21:17:24

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

sirvase precsar si el rol de turno que apruebe el jefe de salud mental comtemplará jornadas en horario nocturno. De ser

así indicar en que porcentaje.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.6 Literal: 0 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que: No, el establecimiento no cuenta con unidad de internamiento por lo tanto no atiende en horario nocturno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MELGAR

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-RSM/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: contratación del servicio de PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICO PSIQUIATRA PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO

DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - ALLIN KAWSAY

Ruc/código: 20601310032 Fecha de envío: 19/04/2025

Nombre o Razón social : ASSO CONSULTORES S.A.C. - ASSO CONSUL S.A.C. Hora de envío : 21:17:24

# Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

En atención al principio de economia. Por favor indicar si la entidad cuenta con mesa de parte vitual para la entrega del informe mensual de actividades así como para la presentación de los documentos para el pago.

De ser así confirmar:

1. si la entrega del informe será a través de mesa virtual.

2. si la entrega de los documentos requeridos para el pago será a traves de mesa virtual.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.11 Literal: 0 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se cuenta con Mesa de Partes virtual, la entrega de informe mensual sera por mesa de partes física del establecimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: